



**CENTRO
CULTURAL
MATUCANA
100**

Convocatoria Artes Visuales 2022-23



La Corporación Cultural Matucana Cien tiene como objetivo generar plataformas para el desarrollo y promoción del arte contemporáneo, impulsando el trabajo de artistas, curadores y agentes culturales para generar espacios de debate, reflexión y educación. De acuerdo con este lineamiento, es un objetivo central respaldar a los creadores, respetando su independencia creativa, y apoyar la relación con sus audiencias tanto a nivel local, nacional e internacional.

Para continuar con esta labor, el área de Artes Visuales del Centro Cultural Matucana 100 abre su convocatoria dirigida a artistas de todo el país y extiende una invitación a todos los creadores que tengan interés en presentar sus proyectos artísticos en los espacios del Centro Cultural y formar parte de la programación anual del área artes visuales 2023.

OBJETIVOS

- + Incrementar el acceso y la participación cultural de los distintos agentes creativos del área de artes visuales o afines, nacional e internacional.
- + Apoyar la difusión y exhibición de proyectos artísticos.
- + Programar nuevas muestras en el espacio de Galería Concreta.
- + Elaborar acciones de mediación para desarrollar y potenciar nuevos públicos.
- + Vincular a artistas con otras galerías de arte de la Región Metropolitana.
- + Generar itinerancia de la muestra con instituciones regionales.

BASES





QUIENES PUEDEN POSTULAR

Pueden postular artistas o colectivos del área de las artes visuales o afines, tanto nacionales como extranjeros. Para todos los efectos legales y contractuales, el postulante u colectivo es la única contraparte ante el Centro Cultural. Los proyectos artísticos seleccionados firmarán un convenio en donde se comprometen a respetar el funcionamiento interno de M100, uso y condiciones de espacio, seguridad e higiene.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- + Las propuestas de exhibición deben ser de arte contemporáneo.
- + La propuesta de exhibición deberá ser apta para las capacidades espaciales de Galería Concreta.
[\(ver ficha técnica adjunta\)](#)
- + Los postulantes asumirán los costos de traslado de la obra.

MATERIAL ADJUNTO OBLIGATORIO

- + Dossier o currículum del artista o colectivo, indicando trayectoria, estudios, exposiciones y fotografías.
- + Ficha técnica de montaje

PROCESO DE POSTULACIÓN

- + [Completar y enviar el formulario de postulación.](#)
- + Enviar Material Adjunto Obligatorio al mail **avisuales@m100.cl**
- + Enviar Material Voluntario (opcional) al mail **avisuales@m100.cl**

FECHAS A CONSIDERAR

La convocatoria de Artes Visuales de Matucana se extiende desde el 01 de Abril hasta el 01 de Mayo a las 17 hrs.



APOYO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

Los proyectos artísticos seleccionados, cuentan con apoyo en:

- + Difusión en sitio web institucional.
- + Difusión en redes sociales M100.
- + Ficha técnica de sonido e iluminación existentes en sala.
- + Apoyo de técnicos para el montaje de exposiciones.

ADMISIBILIDAD

Pasarán al comité de evaluación los proyectos que cumplan con la totalidad de los requisitos y antecedentes obligatorios solicitados.

SELECCIÓN

Una vez seleccionados los proyectos, los artistas serán informados de los términos de utilización del espacio, derechos, deberes y obligaciones entre las partes, para su aceptación y correspondiente firma de convenio.

Por último, los proyectos seleccionados a través de la presente convocatoria serán notificados vía correo electrónico y publicados en la página web www.m100.cl y a través de nuestras redes sociales.

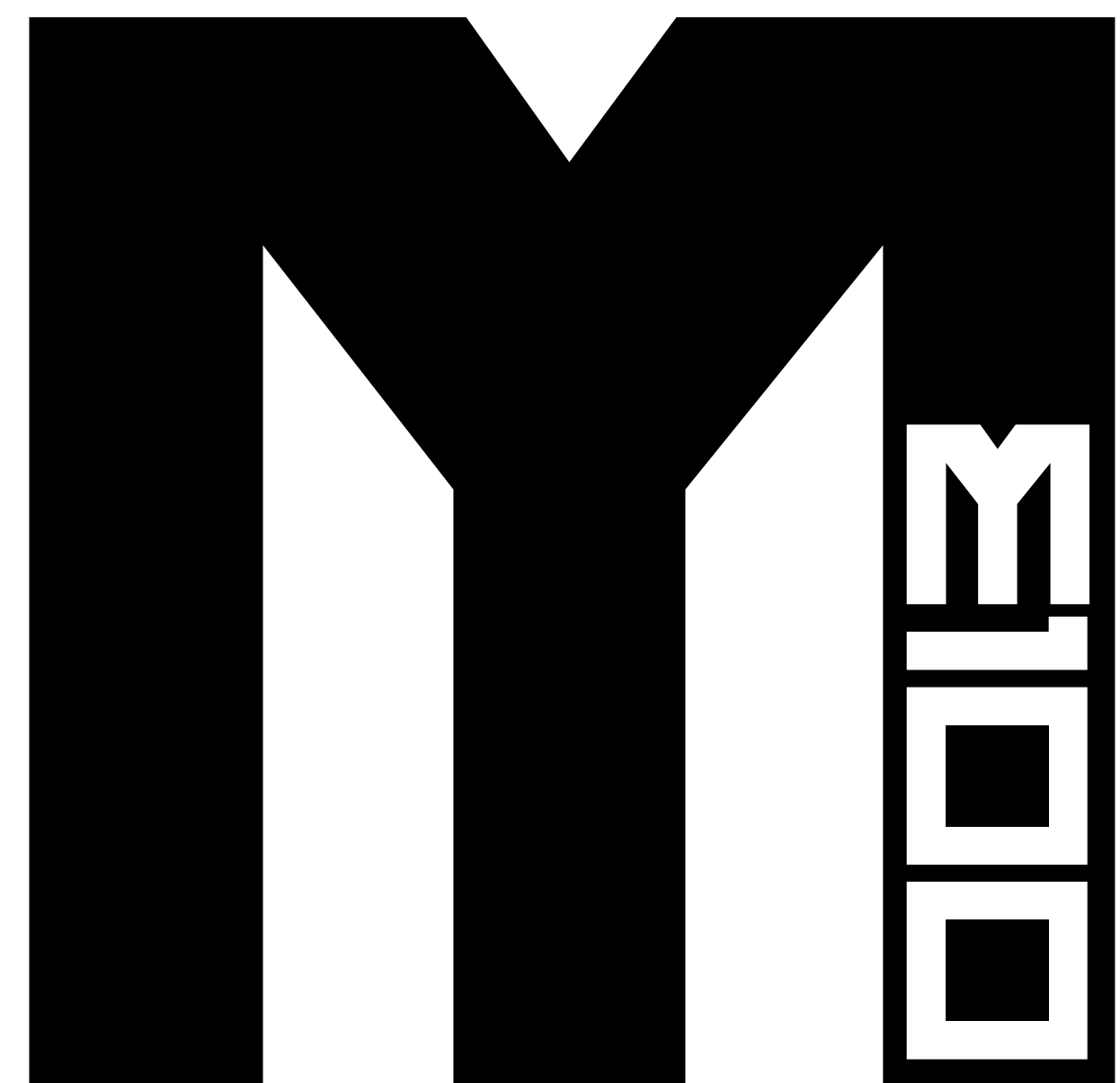
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El jurado de la convocatoria de Artes Visuales está constituido por un equipo interdisciplinario de las distintas áreas artísticas del Centro Cultural.

OBLIGACIONES DE LOS SELECCIONADOS

- + Los seleccionados deberán firmar un convenio donde se estipulan las obligaciones y derechos de ambas partes.
- + Los proyectos seleccionados deberán otorgar material comunicacional de buena calidad, que contempla, reseñas, fotos en alta resolución, entre otros elementos necesarios para incorporarse a la temporada de M100.
- + Los seleccionados deberán brindar información básica de sus públicos potenciales, que permita generar un plan de públicos al equipo de educación y mediación.
- + Los proyectos seleccionados deberán considerar la realización de una actividad de mediación en coordinación con el área de educación y mediación del centro cultural, estas acciones pueden ser: talleres, charlas o visitas guiadas.

AGRADECEMOS SU INTERÉS POR
PARTICIPAR Y QUERER SER PARTE
DE NUESTRA PROGRAMACIÓN 2022-23



**CENTRO
CULTURAL
MATUCANA
100**